

La formación de la España moderna Al finales del siglo XV, las dos principales potencias de la Península Ibérica eran Castilla y Aragón. Carlos VIII, se lanzó a la conquista de Nápoles, Fernando organizó una Liga con otros Estados europeos y con el Papa para oponerse. El Papa Sixto IV autorizó a los reyes a nombrar a los inquisidores, este tribunal eclesiástico pasó a convertirse en un instrumento de la Corona para luchar contra los disidentes políticos y contra aquellas minorías religiosas judíos, musulmanes convertidos Y más tarde protestantes cuya heterodoxia (herejía) hacía peligrar el modelo de sociedad católica que impulsaban los monarcas. En 1492, estos ordenaron la expulsión de todos los judíos que se negaban a convertirse. Estos actos constituyen una de las páginas más oscuras de la España moderna. Junto a la reorganización administrativa, los Reyes Católicos protagonizaron una activa política exterior, orientada a lograr la unificación peninsular, la creación de un Imperio colonial ultramarino, la contención de la expansión francesa en el Mediterráneo occidental y el estrechamiento de relaciones con los países del Mar del Norte, socios naturales del importante comercio lánero castellano... Tras la muerte de la reina Isabel, y siendo Fernando regente de Castilla, las tropas castellanas terminaron con la independencia del reino de Navarra, cuya política se inclinaba demasiado a los intereses franceses (1512). El enfrentamiento con Francia presidió en esta época la actividad exterior de la Corona de Aragón, lo que implicó forzosamente el final de la tradicional alianza. Aunque esta tesis lleva algún tiempo sometida a una profunda revisión, que hace hincapié en que se trató de una mera unión personal y que los Estados confederados mantuvieron sus respectivas instituciones soberanas y sus sistemas legales, resulta evidente que la Monarquía de los Reyes Católicos supuso una decisiva etapa de transición hacia la creación del Estado unitario de España. Unos 100.000 abandonaron entonces España y se establecieron fundamentalmente en el Mediterráneo oriental, donde formaron la comunidad de los sefardíes. Los tribunales de la Inquisición aplicaban libremente la tortura y en ocasiones, condenaban a la hoguera a los reos que se negaban a renunciar a sus creencias. Por el contrario, los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, y el principado de Cataluña, integrantes de la Corona de Aragón, sufrían un cierto declive demográfico --su población no llegaba al millón de habitantes y un estancamiento, económico provocado en buena medida por la pérdida de los mercados del Mediterráneo oriental, como consecuencia del avance de los turcos otomanos. Las Cortes reunidas en Toledo en 1480, reorganizaron el Consejo de Castilla, restando poder a los votos de la nobleza y creando la figura de los secretarios reales, auténticos ministros colocados al frente de una maquinaria burocrática cada vez más compleja. Los franceses fueron expulsados de Italia, pero ello dio origen a nuevas guerras en las que se impusieron las tropas españolas, organizadas en grandes unidades, los tercios y mandadas por Gonzalo Fernández de Córdoba. Las Islas Canarias, formalmente incorporadas a Castilla en 1477, fueron íntegramente conquistadas en este periodo. Pero el paso más trascendental fue la ayuda otorgada por Isabel la Católica a Cristóbal Colón, un marino de probable origen genovés, para la expedición naval que. Una de las primeras medidas en este sentido fue la creación de la Santa Hermandad, un cuerpo de policía de ámbito local, pero controlado por la Corona. que actuó para acabar con el bandolerismo, que florecía tras la guerra civil que había sacudido Castilla al inicio del reinado de Isabel. Estas circunstancias, unidas al hecho de que la complejidad de las instituciones aragonesas dificultaba la centralización administrativa, facilitó que

Castilla desempeñara un papel hegemónico en la construcción del nuevo Estado surgido de la unión dinástica de ambos reinos. De hecho, este Parlamento de tipo medieval solo fue convocado cinco veces entre 1476 y 1502 prácticamente con la única misión de aprobar nuevos impuestos para sufragar los gastos de la Administración real. Con la Caída de esta ciudad, en 1492, finalizaron ocho siglos de presencia islámica en España, aunque siguió existiendo en suelo español una importante comunidad musulmana, los moriscos. Haciendo gala de su habilidad diplomática, Fernando II obtuvo en 1493 la devolución de los condados catalanes del Rosellón y la Cerdana, ocupados por los franceses treinta años antes. Cuando, en noviembre de 1478, franco-castellana